



EDICTO de 1 de abril de 2009 sobre notificación de recurso de alzada y carta de pago modelo 069 relativa al expediente sancionador n.º 729/08. (2009ED0292)

No habiendo sido posible notificar a D. Marian Nedelcu, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 729/08, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 1 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

• • •

EDICTO de 1 de abril de 2009 sobre notificación de recurso de alzada y carta de pago modelo 069 relativa al expediente sancionador n.º 803/08. (2009ED0293)

No habiendo sido posible notificar a D. Francisco J. Olivas Fernández, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 803/08, imponiéndole una sanción de 301 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha Resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 1 de abril de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE AHIGAL

ANUNCIO de 23 de marzo de 2009 sobre modificación de las Normas Subsidiarias. (2009081346)

Aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno de la Corporación de fecha 12 de marzo de 2009, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal consistente en la modificación del trazado de viario que afecta a la "Prensa de los Churubitos", sita



en C/ Pozo Nuevo, n.º 2, promovido por D.ª M.ª Jesús Ruano García, que ha sido redactado por la Arquitecto D.ª Carolina Panadero Antúnez; se expone al público por espacio de un mes a partir de la última publicación, quedando el expediente a disposición de los interesados a efectos de alegaciones u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Así mismo se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito afectado por las modificaciones. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Ahigal, a 23 de marzo de 2009. El Alcalde, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2009081233)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión plenaria del día 13 de febrero de 2009, la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Barcarrota, que afecta a la reordenación del área que abarca la UA-9 y los terrenos contiguos a ella, estableciendo una nueva delimitación de la unidad, promovida por este Ayuntamiento de Barcarrota, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo previsto en el art. 77.2.2, de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura. Durante dicho plazo se encontrará el expediente en las oficinas municipales a disposición de los interesados que quieran formular las reclamaciones o sugerencias que tengan por conveniente.

Barcarrota, a 4 de marzo de 2009. El Alcalde-Presidente, SANTIAGO M. CUADRADO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MIRAVETE

EDICTO de 2 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2009 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano. (2009ED0280)

Se hace saber que el Ayuntamiento Pleno con fecha dos de abril de dos mil nueve ha adoptado el siguiente acuerdo: